

# EDITORIAL



## Una mirada al territorio

**Uma olhada ao território**

Looking at the territory

**Delfina Trinca Figuera** Editora responsable <https://orcid.org/0000-0001-7878-3840>

El concepto de territorio es uno de los más preciados de la ciencia geográfica. Sin embargo, su origen, al igual que el de paisaje, no está dentro de nuestra disciplina. El paisaje está estrechamente relacionado con la pintura de la Edad Media, pues se le asocia con las representaciones visuales de un lugar. Es recién en el siglo XIX cuando se comienza utilizar en el contexto de la geografía moderna, restringiéndose su uso a describir y mostrar la fisonomía de la tierra, pero también la representación de los resultados de la intervención de los seres humanos. Por el contrario, la etimología del término territorio proviene del latín: *territorium* (la raíz *terri* remite a la tierra y el sufijo *torium* al lugar dónde se desarrolla la acción, bien sea jurídica, política, militar). De allí que su uso inicial se relacione con el 'terror'; es decir, se refiere a quienes detentan el derecho de aterrorizar. Parece entonces que la noción de territorio está históricamente ligada con relaciones de poder y de dominación.

Se podría sustentar que el término territorio se utiliza, lato senso, para referirse a aquellas porciones de la superficie terrestre sobre las que un grupo humano políticamente organizado, históricamente ha tomado posesión, por lo que estarían sujetas a relaciones de poder. A pesar de que el nexo con el poder y la dominación es parte constitutiva desde su origen, hoy se puede afirmar que la noción de territorio es multidimensional, polisémica, lo cual se traduce en que se puede abordar desde diversas y múltiples perspectivas.

Es esta misma naturaleza compleja la que nos faculta para aseverar que en la actualidad su uso se ha banalizado. Vemos que su difusión en las ciencias sociales es generalizada y está ampliamente incorporado en análisis sociológicos, antropológicos, históricos, políticos, además de los propios de la Geografía, pero también es utilizado en variadas administraciones públicas cuando en más de alguna de sus políticas este figura. Lo que se observa es un uso indiscriminado y poco cuidadoso de este concepto.

Este uso generalizado del 'territorio' ha ido desplazando, progresivamente a otros conceptos, igualmente caros a la geografía, como región, paisaje, espacio geográfico, como eje articulador de la enseñanza de la nuestra disciplina. A pesar de lo afirmado, vale advertir que los conceptos tienen contenidos diferentes para cada disciplina; esta variación en la forma de interpretarlo se relaciona con el propio desarrollo histórico de cada una de ellas; pero insistimos, parte del problema está en el cómo se le utiliza, por lo general, sin tener en más de una oportunidad, el necesario cuidado de su procedencia teórica.

En muchas ocasiones se hace referencia al territorio desde una perspectiva en la que prima lo social, restándole parte de su contenido conceptual, el cual viene dado por sus atributos, derivados de su apropiación: *limite*, relativo a su competencia; *exclusividad*, lugar del grupo social que se lo ha apropiado, e *identidad*, relación de ese mismo grupo con su entorno. Hay que aceptar que dependiendo del enfoque teórico-epistemológico en el que se ubique el investigador, el contenido conceptual varía. Y esto se entiende por cuanto cada modernidad tienen propia historia y esta nos

conduce a no dejar de lado que los conceptos y las teorías -y sus críticas- también la tienen. La historia de este concepto nos dice que se asocia con los cambios de enfoques, corrientes, teorías, de los que la geografía no es ajena.

Asumiendo entonces que los conceptos son productos de su propio tiempo histórico, se puede decir que una primer aproximación se relaciona con la emergencia de la geopolítica (fines del siglo XIX y primera mitad del XX). Así, el territorio es entendido tanto como soporte (suelo, terreno, sustrato) como jurisdicción, lo que incluye la noción de delimitación. Se constituye en el soporte fisiográfico de los nacientes Estados nacionales, ya que facilita la descripción de los límites y fronteras que separan a unos de otros. El Estado es el actor principal y es a través de su análisis que se da la aproximación al territorio. En el caso de la ciencia geográfica, en especial de la humana, uno de sus principales exponentes lo fue Friedrich Ratzel, entre otras cosas, por su concepto de espacio vital, el cual refiere al área necesaria para la propia subsistencia de una nación, su autosuficiencia económica, y su seguridad (ejercicio de la soberanía). En consecuencia, el territorio es el resultado histórico de la repartición de la superficie terrestre entre un conjunto de sociedades que luchan por su control. Para las distintas sociedades, entonces, el territorio es un pedazo de la superficie terrestre necesario para su subsistencia, seguridad e identidad.

En general, estos enfoques iniciales pasan de un aproximación contemplativa y descriptiva de la superficie de la tierra (primeras décadas del siglo XIX), a otra en la que el territorio es asumido como la unidad orgánica de la nación y con una influencia importante de las tesis darwinistas y positivistas; acá, también el Estado es el principal actor, siendo su abordaje marcado por una clara orientación ratzeliana, pero también geoestratégica y militarista. Es oportuno citar dentro de esta línea de pensamiento de corte jurisdiccional a Jean Gottmann, geógrafo francés, con su conocido texto 'El significado del Territorio' (1973); entiende al territorio como una extensión espacial de la jurisdicción de un gobierno, por lo que es la conexión ideal entre espacio y política.

Más adelante, pero sobre todo a partir de los años 70 del pasado s. XX, estos enfoques se ven, en muchas ocasiones, sobrepasados, por otras orientaciones en las que el territorio deja de ser visto como soporte de las acciones humanas y su conceptualización va a incluir ideas tales como que debe ser entendido como producto y condición de las relaciones de producción aludiendo de manera explícita a teorías de inspiración marxista, pero también definido por relaciones de poder multiescalares, lo cual favorece ampliar su alcance explicativo que permite visualizar territorios, territorialidades y usos en distintas dimensiones, articulados en variadas escalas. Luego, a estas miradas se incorporan otras aproximaciones que involucran elementos inmateriales que expresan diferentes formas de apropiación en términos materiales (económico y social) e intangibles como la cultura y lo político-jurídico

Ya fines del s. XX, se puede observar que el concepto de territorio reasume una posición central en las ciencias humanas, pero no tanto como concepto que tenga su razón explicativa en el materialismo-histórico, sino que en su conceptualización hay mayor espacio para una perspectiva humanista y cultural, pero aún con cierta influencia marxista.

Llegados a este punto de la reflexión cabe preguntarse: ¿cuándo 'el territorio' se transforma cualitativamente en espacio? Es común observar cómo ambos términos pueden y han sido utilizados

de manera indistinta, sin detenerse muchas veces a precisar que se entiende por cada uno de ellos. Es usual que en la praxis cotidiana del mundo académico y mucho más en el profesional, esta necesaria precisión, aparentemente no es importante; se asume que hablar de espacio es lo mismo que hablar de territorio. Sin embargo, esto no es así.

Desde el momento en que un grupo humano se apropia de un pedazo de la superficie terrestre, ese recorte de manera continua va siendo modificado, transformado al incorporarle objetos que responde a sus necesidades. Desde esta perspectiva, el territorio es el que le da origen al espacio: es la organización de los objetos creados por los seres humanos en comunión con los naturales los que le dan vida al espacio; es decir, la sociedad realizada en objetos geográficos, cuya esencia concretiza a la realidad en movimiento: el presente, siendo el ayer y la posibilidad del mañana. Es pensar en el espacio geografico como un 'hibrido', sin separar el mundo natural por un lado y el social por otro.

Sin duda entonces todo territorio presenta una determinada organización espacial, con objetos creados para cumplir funciones, cambiantes a través del tiempo, siendo en consecuencia estas últimas las que nos ayudan a explicar, o mejor comprender, por qué un territorio se nos presenta (materialidad) de una u otra forma. Esto nos obliga a no olvidar que todo territorio nos muestra a través de su paisaje, una configuración territorial, con distintos tiempos históricos: pasado, presente y tendencialmente el futuro.

Infelizmente, en los últimos tiempos nos hemos encontrado con un uso poco cuidadoso del concepto de territorio. Es común observar que las definiciones sobre el territorio no muestren mayor elaboración, banalizándolo, en consecuencia, remitiéndolo, tácitamente, a nociones como lugar, local o como lo contrario de natural.

Somos de la opinión de que es absolutamente necesario retomar las discusiones que permitan, en la medida de lo posible, precisiones en torno a las nociones que utilizamos; la tendencia de nuestros días parece ser que es el contexto el que guía el uso de los conceptos, en particular el de territorio, por lo que muchas veces no nos detenemos a reflexionar sobre ellos. Y esto debería ser objeto de nuestro interés.